

V.	La comprensión y la valoración equitativa de la singularidad de cada caso	488
VI.	El respeto de las partes	489
VII.	La capacidad de suscitar la confianza de las partes, incluidos los imputados	489
VIII.	El valor de la discreción del magistrado en relación con los procesos que tramita	490
IX.	El rechazo incluso de la sola sospecha de instrumentalización política de la jurisdicción	491

— § 49 —

La actualidad del pensamiento de Cesare Beccaria

I.	Tres aspectos de la actualidad del pensamiento de Beccaria	497
II.	La minimización de la violencia punitiva a través de las garantías	498
III.	Un pensamiento jurídico constituyente	508
IV.	Una filosofía jurídica y política militante	514
GUÍA DE CONTENIDOS		519